



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por convocatoria pública No. 002, con número de contrato **JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01**, para la adjudicación de las siguientes partidas:

Partida	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	Adquisición de cloro-gas en contenedores de 907 kg de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán	kilogramos	281,170
2	Adquisición de cloro-gas en cilindros de 68 kg. de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en almacén general Ubicado en Planta Comisión del Rio Fuerte.	kilogramos	68,000

En relación a lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 19 de diciembre de 2019**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de la Gerencia Técnica y de Operación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) sita en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso de adquisición cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el **Lic. Alejandro López Perpuli, Subgerente de Recursos Materiales JAPAMA**, el **Lic. German Coker Lugo, Coordinador de Productos Químicos de JAPAMA** y el **Ing. Carlos Augusto Escalante Velázquez, Coordinador De Potabilizadoras de JAPAMA**.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA,

Los licitantes participantes no presentaron preguntas en esta junta aclaraciones.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME




A CONTINUACIÓN, JAPAMA ACLARA LO SIGUIENTE:

- 1.- Sus propuestas deberán presentarlas en folder (carpeta simple) de manera LEGIBLE, para cada uno de los anexos de las propuestas técnicas y económicas, para efectos de facilitar la revisión y el acto de presentación de proposiciones.
- 2.- El licitante deberá considerar todas las precauciones necesarias y medidas de seguridad para su personal durante la entrega del producto.
- 3.- Para la presentación de facturas a cobro, el licitante deberá entregar en la subgerencia de recursos materiales la siguiente documentación: factura original y la copia de la orden de entrada emitida por almacén general.
- 4.- La propuesta que rebase el techo financiero para cada una de las partidas a licitar será causa de descalificación.
- 5.- La empresa que resulte ganadora a este concurso deberá apegarse a los requerimientos del departamento de seguridad e higiene para tomar las precauciones y medidas de seguridad requeridas por esta institución.
- 6.- La empresa que se le adjudique el presente concurso deberá considerar que no se le otorgara anticipo, la forma de pago será conforme se vaya suministrado el producto a este organismo operador.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las **10:35 horas del día 19 de diciembre de 2019.**


POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.



LIC. ALEJANDRO LÓPEZ PÈRPULI
SUBGERENTE DE RECURSOS
MATERIALES.



LIC. GERMAN COKER LUGO
COORDINADOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.



ING. CARLOS AUGUSTO ESCALANTE
VELÁZQUEZ COORDINADOR DE
POTABILIZADORAS.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01**
Hoja: 3 de: 3

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

No.	Licitantes	Firma
1	QMX4 S.A.P.I. DE C. V.	
2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C. V.	NO SE PRESENTO

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04. 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39